



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NÚM. 272 DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2022 OBRA: ASFALTADOS FASE I EN OLULA DEL RÍO (ALMERÍA) Código Expediente nº: 2022/406940/006-002/00003

En relación con el expediente relativo a la contratación por procedimiento abierto simplificado de la OBRA ASFALTADOS FASE I EN OLULA DEL RÍO (ALMERÍA), con base a los siguientes,

ANTECEDENTES

PRIMERO. A la vista del expediente de contratación tramitado:

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Memoria Justificativa	17/10/2022	
Propuesta de Concejalía de obras y servicios	17/10/2022	
Providencia Alcaldía inicio procedimiento	17/10/2022	
Informe de Intervención sobre consignación presup.	17/10/2022	
Informe de Secretaría	17/10/2022	
Informe técnico sobre no lotes	17/10/2022	
Resolución Alcaldía inicio expte contratación	17/10/2022	Resol. Núm. 245
Carátula y Pliego Cláusulas Advas Particulares	19/10/2022	
Pliego de prescripciones Técnicas	19/10/2022	
Informe de Secretaría aprobación expte	19/10/2022	
Informe de Fiscalización Fase "A"	26/10/2022	
Resolución Alcaldía aprobación expte	26/10/2022	Resol. Núm. 247
Cdo Secretaría sobre ofertas presentadas	08/11/2022	
Acta de Mesa Contratación apertura SOBRE ÚNICO	08/11/2022	
Requerimiento documentación al adjudicatario inicial	08/11/2022	
Presentación de documentación	11/11/2022	
Informe de fiscalización Fase "D"	11/11/2022	

Código Seguro De Verificación	3ue1TMFOe2URA4m2kwwg5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	14/11/2022 10:31:50
Observaciones	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	14/11/2022 10:18:29
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3ue1TMFOe2URA4m2kwwg5g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

SEGUNDO. A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Contrato de obras	
Objeto del contrato: ASFALTADOS FASE I EN OLULA DEL RÍO (ALMERÍA)	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: Abreviada
Código CPV: Trabajos de pavimentación y asfaltado (45233222-1)	
Valor estimado del contrato: 77.071,59 euros excluido IVA	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 77.071,59 euros	IVA%: 16.185,03 euros
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 93.256,62 euros	
Duración de la ejecución: TRES MESES	

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

TERCERO.- Finalizado el plazo de presentación de ofertas se procedió a la apertura de los *archivos electrónicos*, *SOBRE ÚNICO* compuesto en todos los casos por los ANEXOS I y VI y documentos DEUC y ROLECE de los licitadores que presentaron correctamente las proposiciones, declarándose admitidas en tiempo y forma las siguientes:

Licitador	Oferta (Euros) incl. IVA	Dismin. Plazo entrega (Días)	Aum. Plazo Garantía (Meses)
OBRAS Y PAVIMENTOS RUIZ, S.L.	89.256,00	45	12
CONSTRUCCIONES NILA, S.A.	76.461,10	45	12

Tras analizar si alguna de las ofertas presentadas estaba incurso en valor anormal, en aplicación de la cláusula 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas y en el apartado 20 de la Carátula del Pliego, la clasificación de las ofertas ha sido la siguiente:

Código Seguro De Verificación	3ue1TMFOe2URA4m2kwgg5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	14/11/2022 10:31:50
Observaciones	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	14/11/2022 10:18:29
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3ue1TMFOe2URA4m2kwgg5g%3D%3D	Página	2/4
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

Licitador	Puntuación Oferta Económica	Puntuación Plazo Garantía	Puntuación Plazo de Entrega	Total Puntuación criterios automáticos
CONSTRUCCIONES NILA, S.A.	70,00	15,00	15,00	100,00
OBRAS Y PAVIMENTOS RUIZ, S.L.	59,97	15,00	15,00	89,97

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

Tras la comprobación de la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas para confirmar que la empresa a proponer como adjudicataria está debidamente constituida, que el firmante de las proposiciones tiene poder bastante para formular la oferta, que ostenta la solvencia económica, financiera y técnica y que no está incurso en ninguna prohibición para contratar la Mesa propone al órgano de contratación, al obtener la máxima puntuación, la adjudicación del contrato al siguiente licitador:

	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	CONSTRUCCIONES NILA, S.A. CIF A04010344	100,00 puntos

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe-propuesta de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Adjudicar el contrato de **OBRA ASFALTADOS FASE I EN OLULA DEL RÍO (ALMERÍA)**, en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a:

ADJUDICATARIO	PRECIO Incluido IVA
CONSTRUCCIONES NILA, S.A. CIF A04010344	76.461,10 €

Código Seguro De Verificación	3ue1TMFOe2URA4m2kwwg5g==	Estado	Firmado	Fecha y hora	14/11/2022 10:31:50
Firmado Por	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado		14/11/2022 10:18:29	
Observaciones	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Río	Página		3/4	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3ue1TMFOe2URA4m2kwwg5g%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

SEGUNDO. Son características y ventajas determinantes de que haya sido seleccionada la oferta presentada por el citado adjudicatario, con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas fueron admitidas, las siguientes:

- Aumento del plazo de garantía: 12 meses
- Disminución del plazo de entrega 45 días

TERCERO. Disponer el gasto correspondiente de acuerdo con el informe de fiscalización que se ha emitido por la Intervención.

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar anuncio de adjudicación en el Perfil del contratante del Ayuntamiento y en la Plataforma de Contratación del Sector Público en plazo de 15 días.

SEXTO. Designar como responsable del contrato al Concejal de Obras, con asesoramiento de la Técnico Municipal.

SÉPTIMO. Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

OCTAVO. Notificar a CONSTRUCCIONES NILA, S.A., adjudicatario del contrato, la presente Resolución y remitir el contrato, cuya firma se realizará a través de firma electrónica en cumplimiento de la obligación legal de utilización de medios electrónicos prevista en la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

NOVENO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante del Ayuntamiento y en la Plataforma de Contratación del Sector Público en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

DÉCIMO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

En Olula del Río a 14 de noviembre de 2022.

EL SECRETARIO ACCTAL Vº Bº EL ALCALDE-PRESIDENTE

Documento Firmado Electrónicamente

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

Código Seguro De Verificación	3ue1TMFOe2URA4m2kwwg5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	14/11/2022 10:31:50
Observaciones	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	14/11/2022 10:18:29
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3ue1TMFOe2URA4m2kwwg5g%3D%3D	Página	4/4
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

